

COMPENSACIÓN DE FESTIVOS PARA LAS REDUCCIONES DEL 20% DE JORNADA

Os recordamos que tras el acuerdo alcanzado en Comisión de Seguimiento del 17 de diciembre entre la representación sindical y la Dirección de Relaciones Laborales, las personas con reducción de jornada del 20%, concentrada en un solo día a la semana por aplicación del programa establecido en el Acuerdo de 28/05/13, **pasarán este día al inmediato anterior o posterior si este coincide con un día festivo**, según se establece en su redacción definitiva.

Por tanto, en el mes de Enero, el miércoles día 1 pasará al jueves 2 y el lunes día 6 pasará a ser el martes 7, si son laborales.

Tendrán la misma consideración los días festivos que no sean de ámbito nacional.

El texto del acuerdo es el siguiente:

1.- Compensación Festivos. *En las reducciones de jornada computadas por jornadas completas, si el día de reducción coincide con un día festivo en la localidad donde preste servicios la persona afectada, este día se traspasará al día inmediato posterior laborable cuando el comunicado sea el lunes, al día inmediato anterior laborable cuando el comunicado originalmente sea el viernes y al inmediato laborable posterior al mismo en el resto de casos.*

Acuerdo completo: http://www.comfia.net/archivos/bmn/compensacion_sepe.pdf

Para cualquier duda no dudéis en llamar a vuestro delegado/a o a la sección sindical de CCOO de vuestro territorio.

Ficha de afiliación

fecha

Nombre y apellidos

DNI Teléfono Fecha nacimiento

Dirección.....

Población Código postal

Empresa/centro de trabajo

Domiciliación bancaria:

Banco/Caja	Oficina	D	C	Cuenta corriente/libreta

Correo electrónico Firma:

(Entrégala a tus representantes de COMFIA-CCOO o envíala directamente a la Sección Sindical de tu territorio) E011

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la Ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lupd@ccoo.es o llamar al teléfono 917028077.